

## **A LA GERENCIA**

En mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución Nº. 90.1.53.

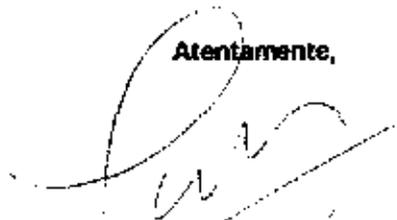
La actividad económica de ATLABESA S.A.; actividad de instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, se está preparando para ser una empresa reconocida por sus servicios en cuanto a la organización y métodos aplicados bajo NIIF-PYMES, con el fin de mes captar un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

En este ejercicio fiscal 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico fueron positivos.

Se mantiene la meta financiera para el nuevo año, el de mejorar y o mantener los ingresos de la compañía.

Atentamente,



Ing. Eduardo Falquez-Alcivar  
**GERENTE GENERAL**